

por repente, y fue de el Novio de esta dha villa <sup>382</sup> del C.  
 devarien ~~Manera~~ Alcaide ordinario segun que asi volun-  
 tarian. lo expreso queixó verbal de los señores  
 Alcaides de dicho dho lugar, que para en. de dho Novio, en atención  
 a que el que en el día expreso que loer Jph Vancher Quintan  
 como tal a dicho, y que el pavoroso en. que loer Pedro  
 Macanaz y Bernal, de los Reynos, y de este dho Ayuntamiento,  
 lo era este, rebocando como desde luego se acordó  
 el nombramiento que en favor de dho Vancher se hubiere he-  
 cho anteriormente.

Avilo acordaron y firmaron de sus señas de el que  
 supo de aqui de el en. Doy fec

Gomis del axaxu / Sebastian Ybanez  
 Salazar /  
 Josef Atienza / Sebastian Almarcha  
 Joseph Vique / Joseph Laguerre Juan Perez  
 y Viciano / deliver

Antemi.  
 Pedro Macanaz  
 y Bernal

En Abanilla a veinte dias del mes de Flore  
 no deste dho año Joel Al. no si figue el ca.  
 vido que antezede y clausura que en el sep.  
 presa de repartim. a papa a Jph Ruiz a  
 Pocamona con venido en el d. lo acepto  
 y fueo cumplim. vien y fiel. en un parim.  
 a persona alguna y lo firmo Doy fec  
 Joseph Ruiz  
 Macanaz

